



CERTIFICACIÓN ICC
PROTOCOLOS HIGIÉNICOS
COVID-19



NUEVO Esquema de Certificación desarrollado por INSTITUTO COMUNITARIO DE CERTIFICACIÓN (ICC) para garantizar el cumplimiento de medidas de seguridad, prevención y control frente a COVID-19 y otros agentes biológicos en las organizaciones.

ICC, SL, ha desarrollado un proceso de certificación de los protocolos y medidas puestas en marcha por las organizaciones para afrontar este reto, colaborando en el proceso de vuelta a la normalidad, en el control de la situación del día a día y aportando valor en los procesos de continuidad de negocio.

Para ello, ICC, SL contrasta los protocolos y medidas establecidos por las organizaciones de acuerdo con una metodología propia con directrices para el diseño, implantación y certificación de protocolos de respuesta ante el COVID-19, desarrollada y mantenida al día en base a las recomendaciones y requisitos de distintos documentos nacionales e internacionales.

Las instalaciones y servicios que se sometan a la auditoría de ICC, SL tendrán la seguridad de estar aplicando protocolos adecuados y, además, podrán demostrar ante clientes, empleados y público en general su compromiso para evitar la propagación del COVID-19.



EN QUE SE BASA EL PROTOCOLO:

- Análisis de los riesgos biológicos de la empresa
- Planes de contingencia de la empresa
- Legislación en materia de riesgos laborales
- Guías sectorial de gestión del Covid-19 en las empresas
- Gestión del personal
- Gestión de los procesos de la empresa
- Gestión de las instalaciones



IMPLANTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN:

- Realización de un análisis de riesgos biológicos en la Organización.
- Elaboración e Implantación de un Plan de contingencia.
- La Organización deberá establecer un plan de acciones para la mitigación de los riesgos identificados.
- Asignación de los Recursos y Medios necesarios para gestionar y controlar los riesgos biológicos.
- Definir Autoridad y Responsabilidad en los niveles apropiados de la organización.
- Valoración y medición de resultados del plan de acción frente a riesgos biológicos.
- Mejora continua.



PROCESO DE CERTIFICACIÓN:

1. La Organización adapta e implementa las medidas en base al marco de referencia del esquema.
2. La Organización envía su Manual de Gestión para la Evaluación y Control de los Riesgos Biológicos al equipo auditor.
3. Realización de la Auditoría en dos Fases:
 - FASE 1. Revisión Documental y
 - FASE 2. Visita in situ.
4. Superada la auditoría de forma satisfactoria, ICC, SL realizará la toma de decisión y hará entrega del certificado y marca de certificación.
5. Con una frecuencia semestral / anual se realizará una auditoría de seguimiento para asegurar que las medidas de control siguen bien establecidas.



RESULTADO:

EMISIÓN del **certificado ICC - PH COVID-19** como **GARANTÍA** ofrecida a todas las partes interesadas de la organización en el aseguramiento de las medidas establecidas para la prevención, control y mitigación de los Riesgos Biológicos



¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

ICC - PH COVID-19 es aplicable a todo tipo de sectores y actividades, tanto públicas como privadas. Garantiza que las Organizaciones certificadas tienen un profundo control de los riesgos biológicos, lo que aumentará la confianza de sus clientes y otros grupos de interés, asegurando la continuidad de su negocio.



BENEFICIOS

- Ayuda a establecer un plan de continuidad del negocio en las Organizaciones y planes de contingencia en caso de crisis.
- Permite identificar los riesgos biológicos que pueden afectar a los trabajadores, clientes y otros grupos de interés.
- Establece medidas preventivas adecuadas para la protección de los trabajadores y público en general.
- Genera confianza entre todos los colectivos, aspecto clave para la recuperación y activación de la economía.
- Aporta una certificación reconocible para el cliente final y otros grupos de interés